4. Martin lopez cabero vº de esta ciudad pido se le yciese merced de tierra para dos pares en el rincon de sta gines = y la ciud leyco merced de sesenta y quatro fanegas de la dha tierra sin perjuicio de tercero y guardando lo acordado y los dhos señores comisarios se lo sean leyten

5. El lizen.do don nicolas ynteriano vº de esta ciud pido cien fanegas de tierra en el dho rincon y la ciud leyco merced de sesenta y quatro fanegas de la dha tierra sin perjuicio de tercero y los dhos señores comisarios se lo yten guardando lo acordado por esta ciud

6. don Alo ynteriano vº de esta ciud pido se le yciese merced en el dho rincon de sesenta y quatro fanegas de tierra = y la ciud leyco merced de ellas en la dha parte sin perjuicio de tercero y guardando lo acordado y los cavalleros comisarios se lo yten y señalen

7. El lizen.do Pedro sanchez presbitero pido se le yciese merced de cien fanegas de tierra en el dho rincon y la ciud leyco merced de sesenta y quatro fanegas para dos pares sin perjuicio de tercero y los dhos señores comisarios se lo yten y señalen

8. don Luis bienbergud yerno del alcayde antonio de sepulveda vº de esta ciud pido se le yciese merced de sesenta y quatro fanegas de tierra en la dha parte para dos pares = y la ciud leyco merced de ellas sin perjuicio de tercero y los dhos comisarios se lo yten

9. Simon garcia argosto vº de esta ciud pido se le yciese merced de darle cien fanegas de tierra en la dha parte = y la ciud leyco merced de sesenta y quatro fanegas sin perjuicio de tº y los dhos comisarios se lo yten